



DOS

DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES





**Formulación, Rendición y Evaluación
de Proyectos, Guía de
fondos 2023-2024**



Gabriel Boric Font
Presidente de la República



Camila Vallejo Dowling
Ministra Vocera de Gobierno



Ignacio Achurra Díaz
Director de la División de
Organizaciones Sociales



¿Qué es un proyecto?

Unidad básica de intervención que desarrolla acciones para resolver o mitigar un problema que aqueja a la comunidad (CEPAL, 2004).





Requisitos de admisibilidad para la organización social



Tener Personalidad
Jurídica Vigente



Tener Rol Único
Tributario



Tener cuenta bancaria a
nombre de la organización



Requisitos de admisibilidad para la organización social



Estar inscrito en el Registro Nacional de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos
www.registros19862.cl.



Otros que contemplen las bases administrativas y/o generales, las cuales establecen normas y marco general que se exigen para presentar proyectos.

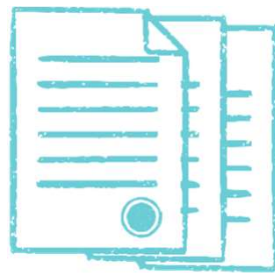


Etapas de un proyecto



DIAGNÓSTICO

Identificar el problema.



FORMULACIÓN

Definir objetivos generales, específicos, metas, actividades y presupuesto.



IMPLEMENTACIÓN

Ejecutar lo planificado.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Diagnóstico: identificación del problema

Se deben incorporar datos del sector donde se realizará el proyecto:



Habitantes



Límites



Condiciones de vivienda



Equipamiento comunitario



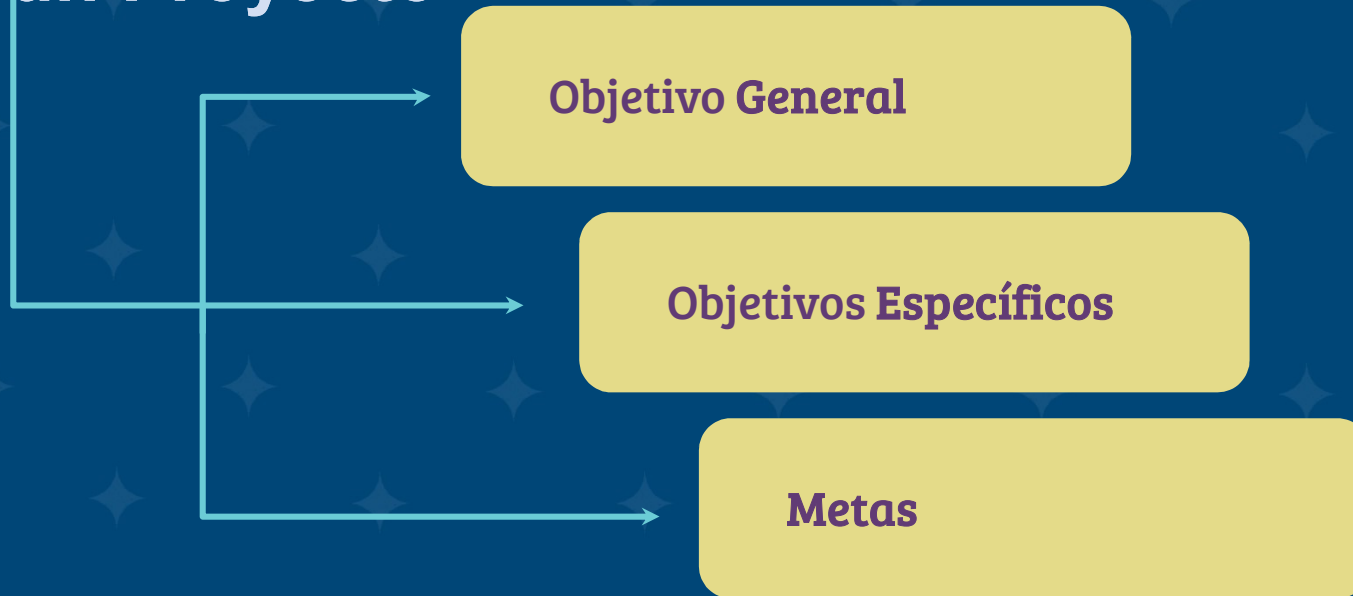
Características Culturales



Enfoque de género



Etapas de formulación de un Proyecto



Objetivo General de un Proyecto

¿Qué es?

- Propósito del proyecto.
- Situación esperada a alcanzar.
- Generalmente es solo uno (1).

Características

- Preciso.
- Realista.
- Comienza con un verbo.

Ejemplos

- Desarrollar la infraestructura de la sede social correspondiente a la Junta de Vecinos nº4.
- Crear áreas verdes en la Villa Los Ciruelos.





Verbos más recurrentes para Objetivos Generales

Analizar	Describir	Formular	Reproducir
Calcular	Diagnosticar	Fundamentar	Revelar
Categorizar	Discriminar	Generar	Planear
Comparar	Diseñar	Identificar	Presentar
Compilar	Efectuar	Inferir	Probar
Concretar	Enumerar	Mostrar	Producir
Contrastar	Establecer	Orientar	Proponer
Crear	Evaluar	Oponer	Situar
Definir	Explicar	Reconstruir	Tasar
Demostrar	Examinar	Relatar	Trazar
Desarrollar	Exponer	Replicar	Valuar

Fuente: Fundamentos y metodología; Del Cid, Méndez & Sandoval (2010).

Objetivos Específicos de un Proyecto

¿Qué son?

- También conocidos como objetivos secundarios.
- Contribuyen a alcanzar el objetivo general.

Características

- Orientado a logros.
- Vinculados a productos.
- Comienza con un verbo.

Ejemplos

- Renovar el equipamiento sanitario de la sede social que se encuentre en estado defectuoso.
- Organizar cuadrillas de vecinas y vecinos destinadas a pintar instalaciones comunitarias.

Verbos más recurrentes para Objetivos Específicos

Advertir	Deducir	Enunciar	Mencionar
Analizar	Definir	Enumerar	Mostrar
Basar	Demostrar	Especificar	Organizar
Calcular	Detallar	Estimar	Registrar
Calificar	Determinar	Examinar	Revisar
Categorizar	Desarrollar	Explicar	Relacionar
Comparar	Descomponer	Fraccionar	Resumir
Componer	Descubrir	Identificar	Seleccionar
Conceptuar	Discriminar	Indicar	Separar
Coordinar	Distinguir	Interpretar	Sintetizar
Contrastar	Establecer	Justificar	Sugerir

Fuente: Fundamentos y metodología; Del Cid, Méndez & Sandoval (2010).



Características de una Meta

¿Qué es?

- Son específicas.
- Indica plazo.
- Concretas y medibles.
- Metas deben comenzar con un verbo al igual que los objetivos.

Características

- Responde a las interrogantes ¿Qué? - ¿Dónde? - ¿Cuándo?.

Ejemplos

- Aumentar en un 20% las actividades destinadas a recaudar fondos monetarios en la Junta de Vecinos N° 4 durante el primer semestre del año 2022.
- Incrementar en un 30% la cantidad de socios inscritos en la Comisión de Equipamiento durante el año 2022.



Ejemplo

Relación entre objetivo general, objetivos específicos y metas

• **Objetivo General:** Desarrollar la infraestructura de la sede social correspondiente a la Junta de Vecinos n°4.

• **Objetivos específicos:**

- Renovar el equipamiento sanitario de la sede social que se encuentre en estado defectuoso.
- Organizar cuadrillas de vecinas y vecinos destinadas a pintar instalaciones comunitarias.

• **Metas:**

- Aumentar en un 20% las actividades destinadas a recaudar fondos monetarios en la Junta de Vecinos n°4 durante el primer semestre del año 2022.
- Incrementar en un 30% la cantidad de socios inscritos en la Comisión de Equipamiento durante el año 2022.



Listado de actividades

¿QUÉ SON?

1. Son las tareas necesarias para desarrollar el proyecto.
2. Siguen una secuencia lógica desde el inicio al fin del proyecto.
3. Siempre las últimas actividades son la evaluación y la rendición del proyecto.

Al definir una tarea debe contener lo siguiente:

- Nombre de la tarea.
- Responsable: Una o más personas que participarán del proyecto.
- Descripción: En qué consiste la actividad.
- Plazo: Tiempo de ejecución de la actividad o fecha de inicio y fin.

Carta Gantt

Duración del Proyecto: 3 meses

ACTIVIDAD	TIEMPO	MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de Coordinación	■											
2	Actividad 1		■	■									
3	Actividad 2				■	■							
4	Actividad 3				■	■	■						
5	Actividad 4					■	■	■	■				
6	Actividad 5									■	■	■	■
7	Rendición				■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	Evaluación			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Presupuesto

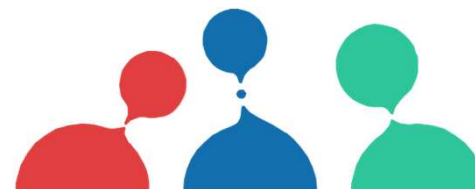


Item	Subtotal
Recursos materiales	\$910.000
Honorarios	\$615.000
Equipamiento o inversión	\$4.910.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$6.435.000

**¿Dónde
postular?**



Portal Único de Fondos Concursables



fondos.gob.cl

Portal de Fondos del Estado

Rendición:

Informes

- Remitirse a las **bases** del Fondo.
- Completar con **información real** del impacto del proyecto y resultados finales según corresponda.
- **Cumplimiento en la entrega periódica** de los informes técnico/ financieros, respetando plazos y formatos establecidos en las bases del Fondo.
- **Informes financieros** según formatos establecidos por el Fondo respectivo que se esté rindiendo.



Rendición:

Medios de verificación

Los distintos tipos de medios de verificación se detallan en las bases del fondo respectivo, los más comunes son los siguientes:

- Listado de asistencia con nombre completo y firma del asistente.
- Fotografías de actividades.
- Filmaciones o producciones audiovisuales.
- Evaluaciones a participantes, encuestas de participación, pruebas y controles, entre otros.
- Memorias, bitácoras.
- Material de difusión como afiches e invitaciones, entre otros.

Rendición:

¡Importante!

Siempre se deben revisar las bases del Fondo respectivo para confirmar los siguientes puntos:

- Cambio de proveedor y/o monto en caso de que se presentaran cotizaciones en el período de postulación.
- Cambio de ítem de compra realizada.
- Modificaciones en plazos de ejecución establecidos en la formulación del proyecto, materia de actividades, beneficiarios, equipo de trabajo y lo dispuesto en materia presupuestaria.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Rendición:

¡Importante!

Y poner especial atención a las consecuencias de una rendición no lograda:

- En caso de no efectuar la rendición correspondiente, conlleva la inadmisibilidad de la organización social para futuras postulaciones a fondos dispuestos por el Estado.
- El Ministerio encargado del fondo informará de dicha irregularidad a la Contraloría General de la República, tomando las acciones correspondientes.



Evaluación: Mejora continua

- Confiamos en ello, pero vamos a verificarlo.
- Crear una mentalidad para la mejora dentro de la organización.
- Asumir que la mejora no tiene límites: no darse nunca por satisfecho.
- Trabajo en equipo: con frecuencia, la creatividad de 10 personas puede superar al conocimiento de un solo individuo.
- Un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar.





Guía de
**Fondos
Concur-
sables** 2023
2024



ÍNDICE

1. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

1. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP).
2. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

2. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

1. Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).
2. Fondos Concursables de la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
3. Fondo Social Presidente de la República.
4. Fondo para Financiar los COSOC.

3. MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

1. Fondo para la Educación Previsional.
2. Fondos Concursables Programa Becas Laborales 2023.
3. Programa Servicios Sociales.
4. Proyectos de Investigación e Innovación en Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

4. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

1. Fondo Nacional del Adulto Mayor.
2. Fondo Subsidio a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).
3. Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).
4. Plan de Apoyos Adicionales para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior.
5. Tránsito a la Vida Independiente (TVI).
6. Fondo para Vivir Mejor.
7. Fondo Concursable Promoción de Entornos Saludables.
8. Fondo Concursable de Iniciativas para la Niñez: "Habilitación de Espacios Públicos Infantiles para la Crianza".



5. MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1. Fondo para la Equidad de Género (FEG).

6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP).
2. Convocatoria de Proyectos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.
3. Proyectos de Conservación de Infraestructura para Establecimientos Dependientes de las Municipalidades y Corporaciones Municipales.
4. Fondo Concursable "Comunidad Activa".
5. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

7. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1. Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria.

8. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1. Programa para Pequeñas Localidades (D.S. N° 39).
2. Programa de Recuperación de Barrios (D.S. N° 14).
3. Programa de Pavimentación Participativa (D.S. N° 114): incluye "Vive tu Vereda".
4. Programa de Espacios Públicos (D.S. N° 312 y Res. Ex. N°1597).
5. Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49).
6. Subsidio de Habitabilidad Rural, (D.S.10).
7. Subsidio para Contratos de Arrendamiento con Promesa -Compraventa - "Leasing Habitacional" (D.S. N°120).
8. Programa de Integración Social y Territorial (D.S. N° 19).
9. Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda (D.S. N°52).
10. Subsidio de Arriendo a Precio Justo.
11. Programa de Vivienda para Organización de Trabajadoras y Trabajadores.
12. Subsidio Habitacional para Sectores Medios (DS.1) TRAMO 1.



- 13.** Subsidio Habitacional para Sectores Medios (DS.1) TRAMO 2.
- 14.** Subsidio Habitacional para Sectores Medios (DS.1) TRAMO 3.
- 15.** Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos de Eficiencia Energética e Hídrica para la Vivienda, Capítulo IV D.S. N°255/ N°27.
- 16.** Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos para la Vivienda, Capítulo II (D.S.27).
- 17.** Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos para Condominios de Vivienda, Capítulo III (D.S.27).
- 18.** Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos para Equipamiento Comunitario, Capítulo I (D.S.27).

9. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

- 1.** Fondo de Protección Ambiental: "Emprendimientos Circulares para Comunidades Chilotas".
- 2.** Fondo de Protección Ambiental: "Fortalecimiento de Santuarios de la Naturaleza".
- 3.** Fondo de Protección Ambiental: Concurso Eco – Desafíos.
- 4.** Fondo de Protección Ambiental: "Elaboración e Implementación Temprana de - Planes de Gestión de Humedales".
- 5.** Fondo de Protección Ambiental: Concurso Proyectos Sustentables.
- 6.** Fondo de Protección Ambiental: "Archipiélago Juan Fernández Endémico".
- 7.** Fondo de Protección Ambiental: Concurso Proyectos en Establecimientos Educativos.
- 8.** Fondo de Protección Ambiental: Concurso Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas.
- 9.** Fondo para el Reciclaje (FPR).

10. MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 1.** Fondo de Investigación del Bosque Nativo.
- 2.** Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo.
- 3.** Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas (FOUA).



14. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

1. Área Artesanía.
2. Área Arquitectura.
3. Centro Nacional de Arte Contemporáneo.
4. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes - FONDART.
5. Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
6. Fondo de Fomento Audiovisual.
7. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
8. Fondo de Fomento de la Música Nacional.
9. Galería Gabriela Mistral.
10. Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras.
11. Fondo del Patrimonio Cultural.
12. Fondo de Mejoramiento Integral de Museos (FMIM).
13. Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas.
14. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales (FFOP).
15. Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional.
16. Sello Artesanía Indígena.
17. Fondo Subsidios de Patrimonio Mundial.

15. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

1. Programa de Apoyo Social para ex trabajadores/as de la industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N°18.892.
2. Programa Estudios Técnicos de Nivel Superior para trabajadores/as y ex trabajadores/as de la industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N°18.892.
3. Programa Acciones de Capacitación para trabajadores/as y ex trabajadores/as de la industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N°18.892.



16. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. Concurso de Promoción de Exportaciones de Industrias Creativas.
2. Concurso de Promoción de Exportaciones de Servicios.

16

3. Concurso de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias.
4. Programa ProChile A tu Medida.
5. Concurso Marcas Sectoriales.
6. Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de Chilenos en el Exterior.
7. Concurso Anual de Proyectos Culturales Dirac.
8. Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza.
9. Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México.
10. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica.
11. Concurso de Fondos de Apoyo a Tesis de Postgrado en Temas Antárticos.

17. MINISTERIO DE MINERÍA

1. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA Productivo).
2. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA Equipa).
3. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA Equipa Mujer).
4. Programa Equipamiento para la Pequeña Minería (PAMMA Innova).

18. MINISTERIO DE ENERGÍA

1. Leña Más Seca.
2. Centros Integrales de Biomasa.
3. Mi Taxi Eléctrico.
4. Concurso Ponle Energía a tu Empresa.



1. FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO (FFOIP)

Fecha de postulación: primer semestre 2023 (1 de marzo - 10 de abril).



Descripción

El objetivo de este fondo es financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común. Se enmarca dentro de dos áreas: Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público y Fortalecimiento a la Comunidad.



A quién está dirigido

Organizaciones con personalidad jurídica vigente:

- › Juntas de Vecinos y Uniones Comunales.
- › Asociaciones y Comunidades Indígenas.
- › Asociaciones de Consumidores.
- › Fundaciones.
- › Corporaciones.



Requisitos

Las organizaciones postulantes deberán tener la calidad de interés público para postular al FFOIP, aquellas organizaciones que no poseen la calidad de interés público, deben solicitar la inscripción, la cual se debe tramitar a través del sitio: <https://catastro-oip.msgg.gob.cl>



FONDOS CONCURSABLES

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024 /
PROYECTOS SUSTENTABLES CIUDADANOS.
PLAZO A POSTULAR: 26 DE SEPTIEMBRE DEL
2023.

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024 /
PROYECTOS SUSTENTABLES EN
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
PLAZO A POSTULAR: 26 DE SEPTIEMBRE DEL
2023.

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024 /
PROYECTOS DE SUSTENTABLES PARA PUEBLOS
INDÍGENAS:
PLAZO A POSTULAR: 26 DE SEPTIEMBRE DEL
2023.





¡Muchas gracias!



www.dos.gob.cl



dos.participacion@msgg.gob.cl



+562 2412 5053



[@dos_segegob](https://www.instagram.com/dos_segegob)



[/divisionorganizacionessociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionessociales)



[@dos_segegob](https://www.twitter.com/dos_segegob)



A large, stylized logo consisting of the letters 'DOS' in a light blue, rounded font. The letters are set within a white rounded rectangle with a blue border. A yellow kite is flying on a string that passes through the top of the 'O'. The background of the logo area is a light blue sky with a yellow sun and white clouds.

DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

